

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica Sociedad Anónima ha firmado en el día de hoy, a través de sus filiales Gamesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal, Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal y Gamesa Technology Corporation Inc., una operación de financiación sindicada en el mercado bancario por importe de mil doscientos millones (1.200.000.000) de euros, que sustituye el préstamo sindicado hasta ahora vigente de la compañía (hecho relevante 114607 comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de octubre de 2009).

La operación, que comprende la financiación mediante contrato de préstamo y de crédito mercantil, compromiso de afianzamiento y contragarantía, tiene por objeto la financiación de las necesidades generales de negocio de las firmantes con el indicado límite, ampliando el vencimiento de los principales elementos de financiación desde octubre de 2012 al periodo 2014-2016. El coste de financiación es similar a la financiación sindicada suscrita el 7 de octubre de 2009.

La operación ha sido secundada por veinticuatro (24) entidades nacionales e internacionales de primer nivel.

En Zamudio, a 22 de junio de 2011

Jorge Calvet
Presidente